



POLITÉCNICA

UNIVERSIDADES PÚBLICAS DE LA COMUNIDAD DE MADRID
EVALUACIÓN PARA EL ACCESO A LAS ENSEÑANZAS
UNIVERSITARIAS OFICIALES DE GRADO

Curso 2023-2024

MATERIA: LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA II

INSTRUCCIONES GENERALES Y CALIFICACIÓN

INSTRUCCIONES: después de leer atentamente el examen, responda de la siguiente forma:

Elija un texto entre A o B y responda a las preguntas 1, 2 y 3 del texto elegido.

Responda una pregunta de 1,5 puntos a elegir entre las preguntas A.4 o B.4.

Responda dos preguntas de 1 punto a elegir indistintamente entre las siguientes preguntas: A.5, B.5, A.7, B.7.

Responda una pregunta de 1,5 puntos a elegir entre las preguntas A.6 o B.6.

TIEMPO Y CALIFICACIÓN: 90 minutos. La pregunta 1ª se calificará con un máximo de dos puntos y medio; las preguntas 2ª, 5ª y 7ª se calificarán con un máximo de 1 punto; y las preguntas 3ª, 4ª y 6ª se calificarán con un máximo de 1,5 puntos.

TEXTO A

Preguntarse por el sentido de la felicidad equivale a preguntarse cómo vivir. La felicidad es una búsqueda a lo largo de la vida de cada persona. La infelicidad es el abandono de la búsqueda, del deseo de seguir viviendo. Más que una meta a alcanzar, es un estado de ánimo, el anhelo de una vida plena y conseguida.

Nadie ha puesto nunca en duda que la felicidad es lo más demandado y universal desde que existe la humanidad. Tampoco hay que explicar mucho que, más allá de ese anhelo incuestionable, sabemos poco acerca del contenido de la felicidad: cómo se logra, en qué consiste, qué la hace real y duradera. Estamos bastante de acuerdo en que es un objetivo inalcanzable e improbable. Tampoco parece acertado reducirlo a la vivencia de algunos momentos de satisfacción que todo el mundo experimenta con relativa frecuencia. Algunos filósofos se han referido a ella como el fin propio de la vida humana, pero ninguno ha considerado que fuera función de la filosofía ocuparse en determinar en qué consiste ser feliz. Más bien, tras dejar clara la pertinencia del empeño, los pensadores se han concentrado en disertar sobre las limitaciones de quienes aspiran a ser felices, o sobre los malentendidos de una falsa idea de la felicidad, solo causa de desengaños y frustraciones si se da por buena sin más análisis.

La lección que se extrae de las enseñanzas de los filósofos es que la felicidad, en efecto, es el mayor bien, pero un bien que exige esfuerzo, paciencia, perseverancia y tiempo. Por eso hay que insistir en que la felicidad es, más que nada, una búsqueda. No es una tarea fácil ni una especie de destino que nos aguarda y llegará inevitablemente. Se acerca más a una manera de vivir, a una actitud frente a lo que nos sobreviene, a una especial forma de ver la realidad y de vernos a nosotros mismos, algo que no viene dado por arte de magia, sino que se construye con voluntad y tesón. La felicidad es la búsqueda de la mejor vida que esté a nuestro alcance. (Victoria Camps, *La búsqueda de la felicidad*, 2019)

PREGUNTAS

A.1. (2,5 puntos) Haga un comentario de texto del fragmento que se propone contestando a las preguntas siguientes: **a)** enuncie el tema del texto **(0,5 puntos)**; **b)** detalle sus características lingüísticas y estilísticas más sobresalientes **(1,5 puntos)**; **c)** indique qué tipo de texto es **(0,5 puntos)**.

A.2. (1 punto) Redacte un resumen del contenido del texto.

A.3. (1,5 puntos) Elabore un texto argumentativo a favor o en contra de considerar que alcanzar la felicidad depende solo de uno mismo.

A.4. (1,5 puntos) Analice sintácticamente: *Debemos insistir en que la felicidad es una búsqueda.*

A.5. (1 punto) Indique a qué categoría gramatical, o clase de palabras, pertenece *inevitablemente*, analice su estructura morfológica y señale a qué proceso de formación de palabras responde.

A.6. (1,5 puntos) Las vanguardias en Europa, España e Hispanoamérica.

A.7. (1 punto) Comente los aspectos más relevantes de la obra española que haya leído escrita entre 1937 y 1974, en relación con su contexto sociohistórico y la tradición literaria.

TEXTO B

He perdido la cuenta de la cantidad de señores de mediana edad, con poder y prestigio, que se quejan en medios y redes sociales de que su libertad de expresión y acción, especialmente en lo referente a su trato con las mujeres, está siendo limitada, coartada, cuestionada y hasta suprimida. El “ya no se puede decir nada” es un lema viral. Un runrún que hermana a hombres de toda condición y profesión, un llanto generacional de los nacidos antes y durante la Transición. Un suplicio para el resto de la población.

No recuerdo cuándo se legisló que un hombre no pudiera ceder el paso a una mujer en el ascensor ni tengo en la cabeza los años de cárcel que te caen por ayudar a una señora a colocar una maleta en el tren. Quizá no lo recuerde porque nada de esto sucedió en la realidad, pero como dice Michael Kimmel, la sociedad, y las mujeres en particular, tenemos que lidiar con el malestar real que sienten los hombres blancos ante hechos imaginarios relacionados con la intromisión femenina en sus mundos y sus reglas. No solo luchas por lo tuyo, hay que estar a la que ellos se inventan.

Las mujeres ya hemos contaminado hasta el fútbol, ese refugio de varones que hablan de pizarras y balones por la banda como si hablaran de Dante o Beethoven, de dioses que pisan un campo que parece el Elíseo, ese paraíso que se gana y se pierde cada domingo, universo siempre vivo de épicas y pasiones de trinchera, deporte literario plagado de héroes y villanos y leyendas mil veces contadas de padres a hijos. Ha sucedido que haya mujeres pidiendo derechos y libertades y todo el mundo del fútbol ha colapsado en un mes frenético en el que ningún hombre ha sabido meter baza de manera racional.

Aunque parezca una cantidad pequeña, sumada a las de muchas más personas, es lo que hace posible que existamos.

Mientras tanto, las mujeres estamos pensando en nuestras cosas. Trabajar en condiciones dignas, llegar a casa enteras, cuadrar la semana para ir a la peluquería, recoger al niño, reclamar esa factura que no nos pagan, ganar dinero y conocimientos, leer un poco y maquillarnos y desmaquillarnos. (Raquel Marcos Oliva, “De señoras y chicas”, *elDiario.es*, 23/09/2023)

PREGUNTAS

- B.1. (2,5 puntos)** Haga un comentario de texto del fragmento que se propone contestando a las siguientes preguntas: **a)** enuncie el tema del texto **(0,5 puntos)**; **b)** detalle sus características lingüísticas y estilísticas más sobresalientes **(1,5 puntos)**; **c)** indique qué tipo de texto es. **(0,5 puntos)**
- B.2. (1 punto)** Redacte un resumen del contenido del texto.
- B.3. (1,5 puntos)** Elabore un texto argumentativo a favor o en contra de que en el deporte las mujeres y los hombres perciban las mismas retribuciones.
- B.4. (1,5 puntos)** Analice sintácticamente: *Las mujeres tenemos que lidiar con el malestar que sienten los hombres.*
- B.5. (1 punto)** Defina el concepto de sinonimia y ejemplifíquelo aportando al menos dos sinónimos de la palabra *refugio*.
- B.6. (1,5 puntos)** La novela española de 1939 a 1975.
- B.7. (1 punto)** Comente los aspectos más relevantes de la obra española que haya leído escrita entre 1875 y 1936, en relación con su contexto sociohistórico y la tradición literaria.

LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA II

CRITERIOS ESPECÍFICOS DE CORRECCIÓN Y CALIFICACIÓN

I. INFORMACIÓN GENERAL

Estructura de la prueba

La prueba consta de dos textos de carácter no especializado y un juego de preguntas. El estudiante debe optar por uno de los dos textos y contestar a las preguntas, según se le indica en las instrucciones. Las preguntas se estructuran de acuerdo con el modelo siguiente:

Bloque 1

Comprensión y comentario del texto propuesto:

A.1. Comentario de texto: a) tema del texto (0,5 puntos); b) características lingüísticas y estilísticas más sobresalientes (1,5 puntos); c) tipo de texto (0,5 puntos). (Calificación total: 2,5 puntos)

A.2. Resumen del texto. (1 punto)

A.3. Elaboración de un texto argumentativo sobre el tema que se propone. (1,5 puntos)

Bloque 2

Cuestiones sobre contenidos de Lengua castellana del currículo de 2º de Bachillerato:

A.4. y B.4. Análisis sintáctico de una oración compleja o compuesta. (1,5 puntos)

A.5. y B.5. Cuestiones de carácter morfológico o léxico-semántico. (1 punto)

Bloque 3

Cuestiones sobre contenidos de Literatura en castellano del currículo de 2º de Bachillerato:

A.6. y B.6. Tema de literatura española. (1,5 puntos)

A.7. y B.7. Análisis de la obra leída en relación con su contexto sociohistórico y la tradición literaria. (1 punto)

Tiempo. La duración del examen es de hora y media.

Puntuación. La prueba se califica sobre 10. En cada pregunta, figura entre paréntesis la puntuación máxima asignada.

II. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN DE LA PRUEBA

Las preguntas del **bloque 1** se corresponden con cuestiones relativas a la comprensión y análisis de los textos propuestos. Se pretende que el estudiante sepa hacer un comentario de texto (pregunta 1), para lo cual ha de comprender su naturaleza y su significado. Para facilitar y sistematizar las respuestas, se han previsto tres cuestiones dentro de esta primera pregunta, que el estudiante debe contestar siguiendo las indicaciones siguientes:

a) Debe enunciar su tema de manera concisa en una o dos líneas de extensión como máximo (0,5 puntos).

b) Explicará las características lingüísticas y estilísticas más sobresalientes de cada texto. En caso de que resulte pertinente (por ejemplo, en el caso de las noticias periodísticas), también deberán incluirse aspectos de la estructura textual. Se analizarán los elementos lingüísticos que permitan identificar tanto las secuencias textuales (narración, descripción, exposición, argumentación, etc.) como el género discursivo (noticia periodística, ensayo humanístico, etc.): predominio de determinadas estructuras oracionales, tipo de léxico empleado, preferencia por determinados tiempos verbales, etc. Asimismo, se valorarán recursos de especial interés estilístico (o incluso de carácter literario) en el texto en cuestión: repeticiones, contraposiciones, ironía, metáfora, entre otros posibles, así como el dominio de las características del español actual y el conocimiento del contraste entre las variedades culta y estándar del español. En ningún caso se valorará que el estudiante elabore un mero listado de elementos (sustantivos, adjetivos, verbos en presente, etc.); es imprescindible que señale la función que poseen en el texto las propiedades lingüísticas y estilísticas señaladas (1,5 puntos).

c) Indicará el tipo de texto y el género discursivo al que corresponde el fragmento propuesto (0,5 puntos).

En la pregunta 2, el estudiante debe mostrar su capacidad de síntesis. Para ello, debe elaborar un resumen del texto que se adecue a las siguientes pautas: a) no debe exceder de seis o siete líneas; b) debe contener las ideas principales exponiéndolas con coherencia interna; c) se redactará con las palabras del estudiante; d) no debe ser una paráfrasis del texto; e) debe ser objetivo; por tanto, no se expresarán opiniones o valoraciones personales. Se calificará con una puntuación máxima de 1 punto.

En la pregunta 3, el estudiante debe mostrar su madurez intelectual, su capacidad de reflexión, su facultad para exponer clara y ordenadamente sus ideas, así como su destreza en la argumentación. Es imprescindible que el estudiante se exprese de forma personal y no conteste con fórmulas estereotipadas, que exponga sus ideas con coherencia, con rigor y con una expresión correcta. Es importante que construya un texto de naturaleza argumentativa, donde se observe claramente cuál es su posición y los argumentos que la justifican. Se admitirán distintos tipos de estructuras argumentativas, siempre que sean coherentes. Esta pregunta recibirá una calificación máxima de 1,5 puntos.

Las preguntas del **bloque 2**, relativas a cuestiones de lengua, seguirán un esquema fijo que describimos a continuación. Las preguntas A.4. y B.4. consistirán en un análisis sintáctico. El estudiante debe realizar el análisis funcional interoracional e intraoracional de la oración propuesta. Este análisis debe extenderse hasta el nivel de las palabras. Se calificará con un máximo de 1,5 puntos. Las preguntas A.5. y B.5. optarán entre cuestiones de morfología (estructura morfológica de palabras complejas, categoría o clase de palabras, procesos de creación léxica como derivación, composición o parasíntesis) y cuestiones léxico-semánticas tales como sinonimia, antonimia, polisemia, homonimia, hiperonimia e hiponimia, relacionadas con la comprensión del significado de ciertos elementos del texto. Su puntuación máxima será de 1 punto.

El bloque 3 comprende preguntas relativas a cuestiones de literatura (preguntas A.6. y B.6.) y a las obras que el estudiante ha leído en 2º de Bachillerato (preguntas A.7. y B.7.). En su respuesta se valorarán los conocimientos del estudiante, tanto los derivados de su estudio de la historia de la literatura como los que pueda haber adquirido mediante sus lecturas. En las preguntas A.6. y B.6., el estudiante habrá de demostrar sus conocimientos acerca de las tendencias literarias del movimiento o época por los que se pregunta y deberá, asimismo, hacer referencia a los autores y obras más relevantes. Es preciso que haga una exposición de conjunto donde demuestre un conocimiento global del movimiento literario en cuestión y de la significación de los autores y de sus obras, más allá de un mero catálogo de estos. La puntuación máxima de esta pregunta es de 1,5 puntos. En cuanto a las preguntas A.7. y B.7., el estudiante debe mostrar su conocimiento de la obra leída, relacionarla con el movimiento o tendencia literarios a los que pertenece y destacar su importancia en relación con su contexto sociohistórico y la tradición literaria. Su puntuación máxima será de 1 punto.

En el marco de los criterios establecidos con carácter general por la Comisión Organizadora del Distrito Único de Madrid para todas las materias, se reitera la importancia de la corrección de la expresión escrita en esta materia. Así, además de calificar la prueba de acuerdo con el contenido, se valorará la capacidad de redacción, manifestada en la exposición ordenada de las ideas, el correcto engarce sintáctico, la riqueza léxica y la matización expresiva. La ortografía será juzgada en su totalidad —letras, tildes y signos de puntuación— y valorada dentro de la capacidad de expresión del estudiante. Hechas estas consideraciones generales, se establecen las normas siguientes:

- La máxima deducción global en el ejercicio será de 3 puntos; en los casos en que la suma de las deducciones sea superior a ese tope, el corrector en la calificación final solo podrá deducir un máximo de 3 puntos, de acuerdo con los siguientes criterios:
- La primera falta de ortografía (grafías) no se penalizará. A partir de la segunda, por cada falta de ortografía se deducirá medio punto de la calificación del ejercicio. Cuando se repita la misma, se contará como una sola. Se podrán deducir hasta 3 puntos.
- Por la reiteración de errores de puntuación y faltas de acentuación se podrán deducir hasta dos puntos de la calificación del ejercicio, según la apreciación del corrector, distribuidos del siguiente modo: 1 punto para la acentuación y 1 punto para la puntuación, a razón de: 3 errores -0,25; entre 4 y 6 errores -0,50; entre 7 y 9 -0,75; más de 9 -1 punto. Cuando se repita la misma falta, se contará como una sola. La deducción se aplicará a partir del segundo error.
- Por errores en la redacción, la sintaxis, el vocabulario y la presentación se podrá deducir un máximo de 1 punto.